

INFORME DEL COMISARIO

En cumplimiento de la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas de **INMOBILIARIA LA ALDEA S.A. INMOALDEA** y lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 del 3 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, pongo a disposición de los Accionistas el informe anual de la compañía.

Durante el período 2008 la compañía no ha tenido actividad alguna.

Se ha cumplido con la administración tributaria, presentándose los formularios en cero por cuanto no se ha tenido actividad, de acuerdo a las normas tributarias vigentes en el año 2008



C.P.A.

30 ABR. 2009